

ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA

“SERVICIO DE PRODUCCIÓN EVENTOS ZUMBA WHITE Y FESTIVAL FITNESS QUILLON 2023”

DECRETO ALCALDICIO N° 6.138 /

QUILLON,

11 OCT 2023

VISTOS:

1. Programación Plan Anual de Compras;
2. Las Bases administrativas especiales y bases técnicas para proyecto denominado “SERVICIO DE PRODUCCIÓN EVENTOS ZUMBA WHITE Y FESTIVAL FITNESS QUILLON 2023
3. Ficha Técnica N°73 de fecha 11 de agosto de 2023, para el gasto denominado “SERVICIO DE PRODUCCIÓN EVENTOS ZUMBA WHITE Y FESTIVAL FITNESS QUILLON 2023”;
4. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°182/23 de fecha 18 de agosto de 2023, emitido por el director de Administración y Finanzas;
5. Decreto Alcaldicio N°4.292, de fecha 24 de julio de 2023, que aprueba llamado a licitación pública, bases administrativas especiales y designa comisión de evaluación;
6. Licitación Pública ID 5040-33-L123;
7. Acta de apertura electrónica de fecha 05 de octubre de 2023;
8. Acta de evaluación de fecha 10 de octubre de 2023;
9. Resolución alcaldía de fecha 10 de octubre de 2023;
10. La Ley N° 19.886 Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
11. Decreto Alcaldicio N°2.518, de fecha 28 de agosto de 2020, que modifica decretos alcaldicios que indica;
12. Decreto Alcaldicio N°2.287, de fecha 29 de junio de 2021, que ratifica la continuidad en la planta municipal de directivos que indica;
13. Decreto Alcaldicio N°2.288, de fecha 29 de junio de 2021, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionarios que indica;
14. La Ley N°19.886 Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.



15. Decreto N° 250 Reglamento de Ley N° 19.886 de compras públicas, Artículo 10 y 51;
16. Decreto N° 1.179 de fecha 19 de febrero del 2013, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País a los Sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley 19.886;
17. Decreto Alcaldicio N°1.373 de fecha 22 de marzo de 2019, que aprueba "Manual de Procedimiento de compras públicas, 2019";
18. Decreto Alcaldicio N°6.740, de fecha 14 de diciembre de 2022, que aprueba Presupuesto Municipal Vigente para el año 2023;
19. Sentencia definitiva de proclamación de alcalde dictada en Causa Rol N°179-2021 de fecha 17 de junio de 2021 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble;
20. Decreto Alcaldicio N°2.286 de fecha 29 de junio de 2021, que nombra como alcalde la comuna de Quillón a Don Miguel Peña Jara;
21. Las facultades que me confiere la **Ley N°18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- Las ofertas presentadas, a través del portal www.mercadopublico.cl, en el marco del llamado a licitación Pública ID N°5040-33-L123, denominada "**SERVICIO DE PRODUCCIÓN EVENTOS ZUMBA WHITE Y FESTIVAL FITNESS QUILLON 2023**".

DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE**, licitación pública ID N°5040-33-L123, denominada "**A SERVICIO DE PRODUCCIÓN EVENTOS ZUMBA WHITE Y FESTIVAL FITNESS QUILLON 2023**", a la empresa **PABLO ANDRES GONZALEZ BUSTOS SERVICIOS DE AMPLIFICACION E.I.R.L.**, RUT 76.430.926-K, por un monto de **\$2.100.000.-** (Dos millones cien mil pesos) IVA incluido, con un plazo de entrega del servicio según lo señala el punto 7 de las Bases Administrativas Especiales.
2. **AUTORÍCESE**, emisión de orden de compra, a través del portal www.mercadopublico.cl



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

RPP/yvl
DISTRIBUCIÓN
-SECRETARIA MUNICIPAL
-ADQUISICIONES DIDECO



JOSE ACUNA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"